



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Lima, 14 de julio del 2025

OFICIO CIRCULAR Nº 1266 - 2025-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIE/MINSA

Señor
Director General
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE

Av. César Vallejo Cdra. 13 s/n
EL AGUSTINO

Presente.-

Asunto : Evaluación de GUANTES QUIRÚRGICOS PRE-EMPOLVADOS Talla 7.0,
Marca Family Doctor, lote 20210909
Expediente N° 25-080531-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al dispositivo médico GUANTES QUIRÚRGICOS PRE-EMPOLVADOS Talla 7.0, Marca Family Doctor, caja con 50 sobres x 01 par, lote 20210909, con Registro Sanitario DM18954E, elaborado por ZIBO EASTMED HEALTHCARE PRODUCTS CO., LTD. - CHINA; importado y distribuido por la Droguería EFICIENCIA LABORAL S.A., pesquisado mediante Acta N° 363-2023, en concordancia con la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459.

Al respecto, se hace de su conocimiento que el lote 20210909 del mencionado dispositivo, ha sido analizado por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, obteniéndose el siguiente resultado:

1. No cumple especificaciones técnicas para los Ensayos de Estanquidad al agua para detección de agujeros y Características físicas (Superficie de color no uniforme, presencia de puntos de color negro en la superficie del dedo, mancha de color marrón en el área de la palma, presencia de un filamento de color negro adherido en el área de la palma y decoloraciones).

Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ha comunicado este resultado al titular del Registro Sanitario y ha dispuesto como medida de seguridad sanitaria que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote 20210909 del dispositivo en mención.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación

JLBM/MEMCH/AQCH/RMC/rhc

